

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES Y ENPLAZAMIENTOS
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó enplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1549

MORALES LOPEZ, *Eduardo*; domiciliado últimamente en Tánger; comparecerá el día 7 de Julio venidero, á las doce, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Cádiz, en el edificio Tribunal de Justicia, plaza de la Reina, en esta ciudad, como testigo para el juicio señalado en causa por robo en Tánger, instruida por el Juzgado de instrucción de Cádiz, contra Enrique Gálvez Quercop y Juan García Martín.

5981

1550

MENDEZ MENDEZ, *Rafaela*; domiciliada últimamente en la calle de Méndez Álvaro, 22, bajo; comparecerá el día 23 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, piso principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Carmen Bermejo.

5861

1551

NUÑEZ FLORES, *Ramón*; natural de Olvera, vecino de Gaucín; domiciliado últimamente en Gaucín, de estado casado, profesión esquilador, de sesenta y dos años, hijo de Antonio y Francisca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Gaucín, con el fin de señalar dia para ser reconocido por dos testigos, en causa número 62 de 1914, sobre hurto.

5718

1552

MURO Y FERNANDEZ GIRO, *Victorio Marcelino*; de veintisés á veintiocho años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan.

5702

1553

MOLINERO ESCRIBANO, *Graciano*; hijo de Ramón y Josefa, natural de Cantaloja (Guadalajara), de estado soltero, profesión pastor, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de San Martín, número 3; enjuiciado por hurto; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa.

5752

1554

PALLARES SERRANO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Lorca, Cabezo de Píñero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para celebrar careo en causa instruida por lesiones, contra Miguel Mateo Fernández.

5911

1555

PEIRO PEIRÓ, *José*; mendigo; domiciliado últimamente en Alacuas; comparecerá el día 13 de Junio próximo, á las

diez y media de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Valencia, para asistir como testigo al juicio oral en causa por robo y homicidio, instruida por el Juzgado de instrucción de Onteniente.

6041

1556

PRIETO SANCHEZ, *José*; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, para ser oido en causa por estafa por viajar sin billete en el tren, instruida en dicho Juzgado.

5984

1557

QUINTAS, *Elastino*; domiciliado últimamente en Matamá (Vigo); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para ser oido en causa por hurto y otros hechos, instruida por dicho Juzgado de instrucción.

5949

1558

RAMIREZ HOYOS, *Faustino*; conocido por Manuel, hijo de Sotero y Francisca, natural de Fuenlabrada de los Montes, partido judicial de Llenera-Duque, provincia de Badajoz, profesión jornalero, de diecisésis años; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reconocido por el Forense y dos Maestros, en causa número 88 de 1915, por hurto, para que informen sobre su discernimiento para apreciar la criminalidad del hecho delictivo, apercibiéndole con que de no comparecer será declarado rebelde.

6013

1559

RODRIGUEZ, *Melchor*; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Conde de Ibarra, en una casa grande que ha sido convento ó palacio; comparecerá, en término de días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á declarar en causa por robo.

5931

1560

ROMERO SIETEIGLESIAS, *José*; hijo de José y María; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mesón de Paredes, número 28, bajo; comparecerá el día 17 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra el mismo con el número 1.007 del año actual.

5956

1561

ROSALEN ALONSO, *José*; domiciliado últimamente en la villa de Villar del Arzobispó; comparecerá ante la Audiencia de Valencia el día 25 del actual, á las diez y media, á fin de asistir como testigo al juicio oral de causa sobre lesiones contra Antonio Alcaide.

5951

1562

SANCHEZ GOMEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Don Benito; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Don Benito, para declarar en causa por lesiones al mismo contra Francisco Ayuso y Haro, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

5898

1563

SATURNINO DIAZ, *Toribio*; domiciliado últimamente en Madrid, Arroyo de Embajadores, número 18, piso bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para prestar de-

claración en causa por hurto frustrado, instruida por referido Juzgado.

5918

1564

SOLABARRIETA, *Angel*; domiciliado últimamente en Bermeo (Vizcaya); comparecerá el día 27 de Junio próximo, á las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Bilbao para declarar como testigo en el juicio oral de la causa por atentado contra José Iribar y otros, instruida por el Juzgado de instrucción de Guernica.

5904

1565

TORIBIO SANCHEZ, *Gala*; comparecerá el día 25 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Nicasio Garde.

5862

1566

TORRES PELLICER, *Vicente*; domiciliado últimamente en Jaraco, y actualmente en Francia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandia para declarar como testigo en causa por hurto de pinos instruida por dicho Juzgado.

5714

1567

Un gitano llamado Agustín, como de treinta á treinta y dos años, bajo de estatura, grueso, cara abultada, color claro, pelo negro, sin bigote ni barba, y otro, cuyo nombre no consta, de veinticuatro á veinticinco años próximamente, de estatura regular, delgado, cara entrelargada, color moreno, pelo negro, con bigote pequeño rubio; ambos estuvieron en la feria de Hornachos, provincia de Badajoz, el día 7 ó el 8 de Abril de 1915, viéndose el primero ropa de tela negra, sombrero blanco de ala ancha y botas de becerro blancas, y el otro ropa de paña negra, sombrero blanco y botas de becerro blancas; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Arcena para recibirlas declaración en causa que instruye por robo contra Manuel García Macía.

5974

1568

VALLEJO SANCHEZ, *Dalmacio*; sic que conste m² señas ni circunstancias; domiciliado últimamente en Herguijuela, de Ciudad Rodrigo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se sigue por muerte por accidente de Eulogio Corchete.

5932

1569

VILLA, *José*; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Tinte, número 11; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ofrecerle el sumario, instruido por lesiones de su hijo Miguel Villa Linque, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

5901

1570

VILLANUEVA SALVADOR, *Mariano, Joaquín, María y Vicente*; vecinos de San Agustín; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mora de Rubielos, al objeto de prostrar declaración y ofrecerles el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario sobre muerte de Antonio Villanueva Morte.

5733

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las capitales

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1915.	NÚMERO DE HECHOS						NÚ VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones.	Hembras.	Lo- gísticos.	Es- gísticos.
		Naci- mientos	De- funciones	Ma- trimonios	Natalidad.	Mortalid- dad.	Nup- cialidad.				
Alava (Vitoria).....	34.032	86	79	13	2,53	2,32	0,38	57	29	80	1
Albacete.....	26.385	86	57	15	3,26	2,16	0,57	39	47	83	1
Alicante.....	57.272	154	131	40	2,69	2,29	0,70	70	84	143	6
Almería.....	48.703	185	105	29	3,80	2,16	0,60	94	91	187	13
Ávila.....	12.115	39	35	7	3,22	2,89	0,58	19	20	36	3
Badajoz.....	37.255	76	81	13	2,04	2,17	0,35	41	35	66	6
Balearcs (Palma de Mallorca).....	69.249	161	102	31	2,32	1,47	0,45	88	73	151	4
Barcelona.....	612.149	1.297	1.354	418	2,12	2,21	0,68	698	599	1.184	62
Barros.....	32.425	100	91	20	3,08	2,81	0,62	50	50	78	14
Badres.....	18.417	55	40	6	2,98	2,17	0,33	29	26	50	5
Badiz.....	66.649	190	183	51	2,85	2,74	0,76	85	105	159	31
Canarias (Sra. Cruz de Tenerife).....	75.081	74	64	14	0,99	0,85	0,19	42	32	65	6
Carralón.....	33.034	84	78	14	2,54	2,36	0,42	36	48	74	10
Ciudad Real.....	17.071	54	49	9	3,16	2,87	0,53	22	32	50	2
Cordoba.....	71.313	206	157	22	2,89	2,20	0,31	115	91	181	18
Cuenca (La).....	59.464	178	133	31	2,99	2,24	0,52	96	82	144	26
Gerona.....	12.214	28	24	5	2,29	1,96	0,41	18	10	24	3
Girona.....	17.628	32	43	6	1,82	2,44	0,34	12	20	25	4
Granada.....	82.640	226	207	35	2,73	2,50	0,42	123	103	198	21
Guadalajara.....	12.724	20	25	11	1,57	1,96	0,86	10	10	20	3
Habizcoa (San Sebastián).....	54.699	142	78	40	2,60	1,43	0,73	68	74	146	2
Jaén.....	33.139	115	87	26	3,47	2,63	0,78	66	49	105	9
Jerez.....	12.331	33	35	8	2,68	2,84	0,65	23	10	28	3
Jaca.....	30.482	114	82	23	3,74	2,69	0,75	67	47	98	15
Jáén.....	19.284	70	61	20	3,63	3,16	1,04	34	36	54	1
Lerida.....	26.630	42	43	35	1,58	1,61	1,31	25	17	40	3
Lugo.....	26.288	63	55	10	2,40	2,09	0,38	29	34	54	4
Logroño.....	40.032	70	78	17	1,75	1,95	0,42	34	36	59	8
Madrid.....	634.548	1.594	1.456	417	2,51	2,29	0,66	827	767	1.288	295
Murcia.....	140.193	325	360	90	2,32	2,57	0,64	172	153	295	29
Oviedo.....	130.206	269	231	43	2,07	1,77	0,33	179	90	262	2
Pamplona (Pamplona).....	30.480	80	67	28	2,62	2,20	0,92	35	45	65	3
Pontevedra.....	16.924	78	46	15	4,60	2,72	0,88	43	35	50	9
Puertollano.....	55.280	166	149	40	3,00	2,69	0,72	98	73	155	4
Valencia.....	19.126	73	85	15	3,82	4,44	0,78	41	32	55	2
Valladolid.....	25.021	71	58	12	2,84	2,32	0,48	38	33	53	5
Vitoria.....	32.244	73	101	20	2,42	3,13	0,62	46	32	66	30
Zaragoza.....	70.579	217	174	38	3,07	2,47	0,54	106	111	187	30
Zaragoza.....	15.329	40	34	10	2,61	2,22	0,65	23	17	35	3
Zaragoza.....	163.131	421	551	97	2,58	3,38	0,59	214	207	354	62
Zaragoza.....	7.770	19	22	1	2,45	2,93	0,13	11	8	18	2
Zaragoza.....	23.132	50	68	8	2,16	2,85	0,35	23	27	43	13
Zaragoza.....	12.454	30	29	4	2,41	2,33	0,32	17	13	28	1
Zaragoza.....	22.189	65	68	18	2,93	3,06	0,81	35	30	58	3
Zaragoza.....	243.057	465	444	144	1,91	1,83	0,59	238	227	429	25
Zaragoza.....	72.112	223	207	44	3,09	2,87	0,61	118	105	203	13
Zaragoza.....	98.311	264	262	60	2,67	2,65	0,60	135	129	235	11
Zaragoza.....	17.406	44	67	8	2,53	3,85	0,46	23	21	35	3
Zaragoza.....	121.733	263	268	73	2,16	2,20	0,60	136	127	240	2
TOTALES.....	3.590.470	8.815	8.302	2.154	2,46	2,31	0,60	4.643	4.172	7.715	776

Madrid, 26 de Abril de 1916.—El Director general, Teverga.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincia de España en el mes de Marzo de 1916.

MERO DE NACIDOS

NÚMERO DE FALLECIDOS

Exponentes.	TOTAL	NAERTOS				Varones.	Hembras.	Menores de cinco años.	De cinco y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros estableci- mientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Hegítimos.	Expositos.	TOTAL							
5	86	4	3	3	10	37	42	23	56	11	12	23
22	86	5	5	3	13	31	23	19	38	6	4	18
55	154	4	3	3	10	5	74	57	49	82	4	5
55	185	4	3	3	10	4	60	55	23	82	20	9
39	39	2	3	3	8	2	19	16	8	27	9	25
44	76	9	3	3	15	7	45	36	32	49	12	16
86	161	6	3	1	10	7	46	56	12	90	12	231
51	1.297	75	11	6	92	658	666	322	1.032	175	56	18
8	100	4	3	3	10	7	58	33	28	63	6	5
55	55	7	2	3	12	9	19	21	16	24	3	37
33	190	12	2	3	17	107	76	49	134	21	16	14
33	74	2	2	3	7	30	34	23	41	12	2	21
33	84	3	3	3	9	5	41	37	23	55	21	21
27	54	4	3	3	10	5	27	22	10	39	16	45
27	206	14	3	3	20	17	85	72	35	122	7	13
81	176	13	3	3	20	16	59	74	37	96	2	7
28	28	2	3	3	8	2	14	19	3	21	16	21
33	32	2	2	3	7	3	24	19	6	37	5	9
37	226	7	2	2	11	10	118	89	69	138	43	4
20	20	5	1	1	7	6	14	11	9	16	5	10
142	142	8	1	1	10	9	37	41	14	53	20	20
115	115	4	1	1	6	5	65	22	29	24	8	9
15	83	4	3	3	10	4	14	21	11	59	19	38
1	114	4	3	3	10	4	54	28	23	40	18	20
15	70	4	1	1	6	5	33	28	21	33	5	10
2	42	4	3	3	10	4	19	24	10	38	15	14
5	63	2	3	3	8	3	30	25	17	52	5	319
3	70	6	3	3	12	6	34	44	26	231	88	62
11	1.594	66	38	2	1	105	720	736	477	979	51	19
11	325	16	2	3	21	18	195	165	108	252	7	28
5	269	3	3	3	1	5	133	98	69	162	14	1
15	80	4	3	3	10	5	34	33	9	58	21	5
19	78	2	3	3	8	2	21	25	21	25	4	28
7	166	6	1	1	8	7	85	64	44	105	28	25
16	73	6	1	1	8	7	40	45	47	38	13	15
9	71	2	1	1	4	3	24	34	19	39	6	26
7	78	7	2	2	12	9	52	49	25	76	14	16
217	217	10	2	2	12	2	19	15	10	24	3	10
5	40	2	3	3	10	2	285	266	217	334	72	9
421	421	26	2	3	35	1	10	12	5	17	4	18
1	19	1	1	1	4	4	38	28	23	43	8	8
1	50	3	1	1	3	2	13	16	10	19	15	24
1	30	2	3	3	8	2	38	30	15	58	9	74
4	65	2	3	3	8	2	38	30	15	337	65	56
11	463	17	2	3	2	19	232	212	107	154	43	13
7	223	13	3	3	15	13	98	109	53	172	56	17
18	264	14	1	3	6	6	124	138	90	28	8	15
9	44	6	3	3	6	5	35	32	39	169	46	12
21	263	18	5	3	23	4	123	145	99	169	58	58
324	8.815	441	92	12	545	4.276	4.026	2.502	5.800	1.276	495	8.771

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capita-

DE

CAPITALES

	Fiebre tifoides (tifo abdominal).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y sanguínea patólica.	Veneno.	Sarampión.	Escarlatina.	Difteria y sifilis.	Gripe.	Otros asfixiantes.	Otros enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Otras tuberculosis.	Gripe y otras enfermedades infecciosas.	Meningitis simple.	Hemorraxia y rotura de órganos cerebrales.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Alava (Vitoria).....	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	5	2	2	2	3	3	3
Albacete.....	2	3	3	3	9	3	1	1	1	1	2	2	1	1	4	6	7
Alicante.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	7	1	1	1	1	1	4
Almería.....	16	3	3	29	10	1	4	9	29	3	6	112	1	19	62	79	110
Ávila.....	2	3	3	2	3	3	2	1	1	1	1	3	1	3	3	2	2
Badajoz.....	16	3	3	1	2	3	3	3	3	3	6	112	3	19	62	79	110
Baleares (Palma de Mallorca).....	2	3	3	29	10	1	4	9	29	3	1	1	1	1	3	3	2
Barcelona.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Burgos.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Cáceres.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Cádiz.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Castellón.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Ciudad Real.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Córdoba.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Coruña (La).....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Cuenca.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Gerona.....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Granada.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Guadalajara.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Guipúzcoa (San Sebastián).....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Huelva.....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Huesca.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Jaén.....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
León.....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Lérida.....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Logroño.....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Lugo.....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Madrid.....	6	3	3	38	12	20	13	5	5	3	4	28	11	2	61	82	17
Málaga.....	2	3	3	1	13	1	1	1	1	1	3	11	2	1	1	1	1
Motril.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Navarra (Pamplona).....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Orense.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Oviedo.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Palencia.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Pontevedra.....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Salamanca.....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Santander.....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Segovia.....	2	3	3	11	38	1	1	2	7	3	2	59	4	10	16	33	33
Sevilla.....	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Soria.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Tarragona.....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Teruel.....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Toledo.....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Valencia.....	2	3	3	2	5	7	1	2	8	3	1	34	3	5	29	44	22
Valladolid.....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	15	3	8	3	9	6
Vizcaya (Bilbao).....	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	34	4	5	2	11	14
Zamora.....	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	12	2	5	5	14	15
Zaragoza.....	2	3	3	15	2	2	3	3	3	3	1	11	1	5	5	11	15
TOTAL.....	59	3	7	87	138	8	52	51	118	3	7	678	60	115	297	451	553

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo a su situación en 31 de Diciembre de 14.

(Continuación de la GACETA del día 16 Mayo de 1916.)

Número del esca- fón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	HOJA DEL ESTADO	NACIMIENTO			SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVOS			OBSERVACIONES						
					FECHA			PROVINCIA	EN LA CATEGORÍA	EN PROPIEDAD	INTERINOS	PUEBLO	PROVINCIA							
					Día.	Mes.	Año.		Ano.	Mes.	Años.	Meses.	Años.	Meses.						
3.238	1.286	D. Federico Juan Segarra Grau	S.	3	25	V	1883	Tarragona...	3	9	3	4	7	1	1	6	6	Mora La Nueva..	Tarrag..	Plan 1901.
3.239	1.287	Emilio Tost Guasch	S.	3	4	IX	1885	Tarragona...	3	9	3	4	7	1	2	5	6	San Jaime Do- menys.....	Tarrag..	
3.240	1.288	Francisco Maseda del Peso	S.	3	8	XII	1875	Segovia.....	3	9	3	4	7	1	2	3	3	San Román de la Hornija	Valladd..	
3.241	1.289	Angel Rodríguez Escalada	S.	3	1º	III	1882	Burgos.....	3	9	3	4	7	1	2	3	3	San Cugat del Vallés.....	Barceló..	
3.242	1.290	Alejo Beltrán Torelló	S.	3	27	IX	1883	Tarragona...	3	9	3	4	7	1	2	3	3	Olérdola.....	Barceló..	
3.243	1.291	Mariano Millán Florenciano	E.	3	5	XI	1886	Teruel.....	3	9	3	4	7	1	2	3	3	Ariño	Teruel..	
3.244	1.292	Santiago de la Rica Rodríguez	S.	3	7	V	1872	Valladolid...	3	9	3	3	2	2	3	2	2	Alaejos.....	Valladd..	
3.245	1.293	Probo Cimas Revueltas	S.	3	11	X	1882	Zamora	3	9	3	6	6	2	3	2	2	Carpio.....	Valladd..	
3.246	1.294	José Vallionestá Carrereny	E.	3	29	XII	1883	Barcelona...	3	9	3	6	4	27	3	2	2	Camarasa	Lérida..	
3.247	1.295	Domingo Gabandé Escoda	E.	3	7	VI	1885	Lérida	3	9	3	6	4	22	3	2	2	Selva del Cam- po.....	Tarraga..	
3.248	1.296	Valentín González López	E.	3	16	XII	1883	Toledo.....	3	9	3	5	5	22	3	2	2	Juncos	Ovied..	
3.249	1.297	Antonio González Escalada	E.	3	1º	X	1883	Oviedo.....	3	9	3	4	7	2	3	1	27	Pravia	Tolodo..	En comisión.
3.250	1.298	Francisco Javier Tuset Arment- ol	S.	3	26	I	1882	Lérida	3	9	3	4	7	2	2	5	12	Seo de Urgel	Lérida..	
3.251	1.299	Eugenio Gómez San Martín	E.	3	15	XI	1880	Palencia	3	9	3	4	7	2	2	5	12	Becerril de Campos	Palenc..	
3.252	1.300	Agustín Sáez Toledo	E.	3	12	VI	1886	Cuenca	3	9	3	4	7	2	2	5	9	Valverde de Jú- car	Cuenca..	
3.253	1.301	Antonio Nat Escolà	E.	3	5	IV	1885	Lérida	3	9	3	4	7	2	1	11	22	Benisanet	Tarraga..	
3.254	1.302	Dácoroso Villar Bueno	S.	3	15	II	1887	Logroño	3	9	3	4	7	2	1	6	15	Fuenmayor	Logro..	
3.255	1.303	Domingo Ramón García Gonzá- lez	E.	3	20	XII	1881	Zamora	3	9	3	4	7	2	1	6	6	Tiédra	Valladd..	
3.256	1.304	Rafael Campeny Barceló	S.	3	21	IV	1887	Tarragona...	3	9	3	4	7	2	1	3	23	Vallmoll	Tarrag..	
3.257	1.305	Edmundo Rodríguez Andrés	E.	3	28	X	1884	Zamora	3	9	3	4	7	2	1	3	2	El Ciego	Alava..	
3.258	1.306	Moisés Calabuig Nieto	E.	3	15	VII	1883	Almería	3	9	3	4	7	2	1	1	1	Alcalá de Hon- res	Madrid..	
3.259	1.307	Félix Sánchez Tirado Cabrera	S.	3	16	I	1873	Córdoba	3	9	3	4	7	2	1	3	11	Belmonte	Cuenca..	
3.260	1.308	Teófilo Galzada García	S.	3	23	VII	1887	Palencia	3	9	3	4	7	2	2	3	3	Palencia	Palenc..	
3.261	1.309	Pedro Robollar y Movellán	S.	3	4	VIII	1887	Palencia	3	9	3	4	7	2	2	3	3	Villasarracino	Palenc..	
3.262	1.310	Ildefonso Navarro Jiménez	S.	3	23	I	1879	Madrid	3	9	3	4	7	2	2	3	3	Villamalea	Albacete..	
3.263	1.311	José Las Heras Miranda	S.	3	14	XII	1880	Logroño	3	9	3	4	7	2	2	3	3	Ceniceros	Logroño..	
3.264	1.312	Antonio Alabart y Amat	S.	3	15	V	1881	Girona	3	9	3	4	7	2	2	3	3	La Granada	Barceloi..	
3.265	1.313	Deogracias Domínguez Guijó	S.	3	22	IV	1884	Cáceres	3	9	3	4	7	2	2	3	3	Santiagodo Car- bajo	Checore..	
3.266	1.314	Juan Gaspar Germá	S.	3	6	II	1884	Barcelona...	3	9	3	4	7	2	2	3	3	San Pedro de Ruidevilles	Barceloi..	
3.267	1.315	Jaime Fabregat y Roig	S.	3	20	VI	1885	Tarragona...	3	9	3	4	7	2	2	3	3	Puigreig	Barcelon..	
3.268	1.316	Anflooquio López y López	S.	3	23	XI	1886	Palencia	3	9	3	4	7	2	2	3	3	Grijota	Palencia..	

18 Mayo 1916

Gaceta de Madrid.—Núm. 139

Número del orden en la cate- goría general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	DÍA DE NACIMIENTO	S E R V I C I O S			P U N T O DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES	
					E P Q U A			EN LA PAZ				
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días..		
3.323	1.371	D. Manuel de la Rica Calderón	S. E.	17 XII 1871	Guadalajara	3	9	3	18	9	13	Toledo
3.324	1.372	Emilio Corbalán Navarro	S. E.	8 XI 1878	Castellón	3	9	3	8	10	20	Cortes de Arenoso
3.325	1.373	Pedro García Tovar	S. E.	19 X 1876	Palencia	3	9	3	4	6	15	Brunete
3.326	1.374	José Valdunciel Hernández	S. E.	19 III 1884	Zamora	3	9	3	4	6	15	Cerezo de Río-tinto
3.327	1.375	Salvador Pradas Guillén	S. E.	23 XII 1876	Castellón	3	9	3	6	4	15	Talés
3.328	1.376	Manuel Traver Roca	S. E.	5 V 1887	Valencia	3	9	4	8	21	1	Garrés
3.329	1.377	Higinio Martínez González	E. N.	1º IX 1886	Albacete	3	9	3	4	6	14	Ballesteros
3.330	1.378	Bonito Anguiano Escolar	S. E.	4 I 1882	Logroño	3	9	3	4	6	14	Montroy
3.331	1.379	Ricardo Casan Félix	S. E.	3 IV 1876	Valencia	3	9	3	4	6	14	Moncagor
3.332	1.380	Clemente Marco Yuste	S. E.	4 XII 1885	Valencia	3	9	3	4	6	14	Adzaneta
3.333	1.381	Raimundo Perpiñán Romero	E. E.	21 VI 1880	Cuenca	3	9	3	4	6	14	Tuéjar
3.334	1.382	Ladislao Chavell Gómez	E. E.	27 VI 1880	Valencia	3	9	3	8	11	»	Refeleofer
3.335	1.383	Antonio Roselló Ridaura	E. E.	17 I 1884	Valencia	3	9	3	4	6	12	Riopar
3.336	1.384	Carlos Ferreres Blasco	E. St.	3 I 1886	Castellón	3	9	3	4	6	13	Vallibona
3.337	1.385	Santiago Rafael Cervera Sanz	S. St.	25 VII 1877	Valencia	3	9	3	4	6	13	Casinos
3.338	1.386	Luis Serra Marín	S. S.	13 VIII 1882	Valencia	3	9	3	4	6	13	Casas de Bárcena
3.339	1.387	Alfonso Esteve Martínez	S. E.	12 II 1887	Valencia	3	9	3	4	6	13	Valencia
3.340	1.388	Manuel Jimeno García	S. E.	6 XI 1887	Castellón	3	9	3	4	6	13	Villalgordo del Júcar
3.341	1.389	Virgilio Carrretero Cervera	E. E.	22 IX 1877	Valencia	3	9	3	4	6	13	Esleda
3.342	1.390	Gerardo Galló Higuera	E. E.	28 VIII 1880	Madrid	3	9	3	4	6	13	Valverde
3.343	1.391	Raquel Selma Fontanet	E. E.	9 III 1882	Castellón	3	9	3	4	6	13	Ituren
3.344	1.392	José Colomer Richart	E. E.	26 II 1885	Valencia	3	9	3	4	6	13	R. Superior. Grado Bachiller. R. Superior. Grado Bachiller.
3.345	1.393	Pedro Bahima Puig	S. E.	21 VI 1881	Zaragoza	3	9	3	4	6	12	Murcia
3.346	1.394	José María Albert y Verdú	S. E.	6 III 1881	Alicante	3	9	3	4	6	11	Castellón
3.347	1.395	Cándido José Aguilar e Ibáñez	E. St.	4 IX 1884	Valencia	3	9	3	4	6	11	Alicante
3.348	1.396	Vicente Carrera Garcés	S. S.	3 VI 1887	Valencia	3	9	3	4	6	11	Castellón
3.349	1.397	Miguel Carratalá Bernabéu	E. E.	28 IV 1888	Alicante	3	9	3	4	6	11	Albacete
3.350	1.398	Juan Antonio Cucala García	S. E.	6 VIII 1883	Castellón	3	9	3	4	6	12	Castellón
3.351	1.399	Emilio Pastor Rojo	E. E.	28 V 1885	Albacete	3	9	3	4	6	10	Valencia
3.352	1.400	Juan Jimeno Gallur	S. S.	14 I 1876	Valencia	3	9	3	9	10	9	Rótova
3.353	1.401	Antonio Luis Cardóna Ginestar	E. E.	3 IV »	Alicante	3	9	3	4	6	9	Bonitatxell
3.354	1.402	Joaquín Vila Camíns	E. E.	4 XII 1887	Barcelona	3	9	3	4	6	8	Bellpuig
3.355	1.403	Juan Blay y Navarro	E. E.	22 I 1888	Valencia	3	9	3	4	6	8	Aguas
3.356	1.404	José María Cortés Ricolfe	E. E.	4 VIII 1887	Castellón	3	9	3	4	6	8	Férez
3.357	1.405	José María Laporta Valls	E. E.	5 XI 1884	Valencia	3	9	3	4	6	7	Cinctorres
3.358	1.406	Pedro Riera Vidal	E. E.	16 II 1869	Barcelona	3	9	3	4	6	6	Llerona
3.359	1.407	Onésimo Horrero Asensio	E. E.	28 I 1888	Valladolid	3	9	3	4	6	6	Carranza
3.360	1.408	Antonio Mañas Asensio	S. E.	22 III 1885	Valencia	3	9	3	4	6	6	Sinarcas
3.361	1.409	Guillermo García Vilaplana	E. E.	1º III 1882	Alicante	3	9	3	4	6	6	Campillo
3.362	1.410	Ángel Salve Rivera	E. E.	31 VIII 1884	Palencia	3	9	3	4	6	3	Osorno
3.363	1.411	Rafael Colom y Pons	E. St.	5 IV 1887	Baleares	3	9	3	4	6	2	Lloseta
3.364	1.412	José Delgado Marrero	E. E.	2 II 1867	Canarias	3	9	3	4	6	1	Baleares
3.365	1.413	Feliciano Moncholi Aliaga	E. E.	17 VII 1887	Valencia	3	9	3	4	6	1	Canarias
3.366	1.414	Alberto Selma Fontanet	E. E.	30 VI 1875	Zamora	3	9	3	11	10	17	Juncalillo
3.367	1.415	Pablo Díez Calvo	S. E.	25 IV 1874	Canarias	3	9	3	10	10	17	Culla
3.368	1.416	Juan Pérez y Pérez	E. E.	19 XII 1872	Castellón	3	9	3	10	24	1	Santa Magdalena
3.369	1.417	Miguel Badenes Alonso	S. E.	30 VI 1875	Zamora	3	9	3	11	10	17	Palenzuela
												Castellón
												Palencia
												Canarias

3.370	1.418	Juan Salas...	E.	23	VII	1878	Canarias...	3	9	»	8	9	23	»	»	Castellón...	Valencia...	
3.371	1.419	Jaime Morro Oliver...	E.	20	I	1882	Baleares...	3	9	»	4	6	»	»	29	Laguna...	Canarias...	
3.372	1.420	Antonio Alomar Torréns...	E.	4	X	1883	Baleares...	3	9	»	4	6	»	»	13	Caimari...	Baleares...	
3.373	1.421	José Roselló Ordinas...	S.	21	X	1882	Baleares...	3	9	»	4	6	»	»	»	Felanitx...	Baleares...	
3.374	1.422	Ramón Morey Antich...	S.	2	III	1885	Baleares...	3	9	»	4	6	»	»	»	San Juan...	Baleares...	
3.375	1.423	Miguel Nadal Eserig...	E.	18	XI	1887	Valencia...	3	9	»	4	6	»	»	»	Santa María...	Valencia...	
3.376	1.424	Ramón Carlos Querol Roda...	E.	1º	VI	1874	Castellón...	3	9	»	4	6	»	»	»	Navarris...	Murcia...	
3.377	1.425	Ramón Verdú Verdú...	E. y B.	1º	IX	1881	Alicante...	3	9	»	4	6	»	»	»	San Benito...	Alicante...	
3.378	1.426	Pedro José Fornés Perelló...	E.	7	IX	1855	Baleares...	3	9	»	4	5	23	2	1	Penaguila...	Baleares...	
3.379	1.427	José Borrás Montardit...	E.	6	VIII	1881	Lórida...	3	9	»	4	5	23	»	5	Buger...	Barcelona...	
3.380	1.428	Gregorio Fernández Esteban...	E.	19	VII	1884	Zamora...	3	9	»	8	4	1	6	12	Ayia...	Zamora...	
3.381	1.429	Trinidad Rivera Martín...	E.	26	II	1885	Zamora...	3	9	»	9	»	15	»	»	Avilá...	Zamora...	
3.382	1.430	José Aboy Hernández...	S.	30	XI	1875	Zamora...	3	9	»	4	7	3	»	»	Villabuena...	Navarra...	
3.383	1.431	Lorenzo Urbassos Arbeoa...	E.	10	VIII	1875	Francia...	3	9	»	4	4	»	3	1	Cortes...	Salamanca...	
3.384	1.432	Patricio Yeguas Sánchez...	E.	9	XI	1884	Salamanca...	3	9	»	4	4	»	1	4	Valdefuentes...	Salamanca...	
3.385	1.433	Luis Gil Martín...	S.	24	XI	1886	Salamanca...	3	9	»	4	4	3	29	»	Los Santos...	Salamanca...	
3.386	1.434	Máximo Sánchez Hernández...	E.	8	I	1885	Salamanca...	3	9	»	4	3	28	»	»	El Tiemblo...	Avila...	
3.387	1.435	Venancio González Rueda...	E.	18	V	1885	Avila...	3	9	»	4	3	28	»	»	Arenas de San Pedro...	Avila...	
3.388	1.436	Jesús Vicente del Arco...	S.	26	XII	1885	Salamanca...	3	9	»	4	3	25	»	»	Cáceres del Monte...	Cáceres...	
3.389	1.437	Clódolito Rodríguez y Rodríguez...	E.	3	XI	1882	Zamora...	3	9	»	4	3	19	3	7	16	Robledillo de Trujillo...	R. Superior.
3.390	1.438	Juan Matías Hernández...	S.	12	I	1883	Avila...	3	9	»	4	3	19	»	»	Tajaratubona...	»	
3.391	1.439	Segundo Rollán Bellido...	E.	21	III	1879	Salamanca...	3	9	»	4	3	16	»	»	C. de Flores...	»	
3.392	1.440	Fernando Cano de Alba...	S.	17	IV	1889	Guadalajara...	3	9	»	4	2	6	2	7	17	Ilana...	»
3.393	1.441	Modesto Gay Fernández...	S.	22	VIII	1883	Pontevedra...	3	9	»	4	1	19	3	8	29	Pontedvedra...	»
3.394	1.442	Felipe Sánchez Rincón...	E.	30	III	1885	Logroño...	3	9	»	4	1	18	2	6	26	Franza Mugardos...	»
3.395	1.443	Leonardo Gómez de la Iglesia...	S.	18	II	1888	Coruña...	3	9	»	4	1	17	»	8	24	Coruña-Culleredo...	»
3.396	1.444	Manuel Vicente Mosquera Vidal...	S.	15	VIII	1882	Pontevedra...	3	9	»	4	1	17	»	»	Estrada...	»	
3.397	1.445	Ángel del Río González...	S.	30	VIII	1886	Orense...	3	9	»	4	1	16	2	3	14	Macoda...	»
3.398	1.446	José Manuel Vázquez Senra...	S.	4	VI	1888	Orense...	3	9	»	4	1	16	»	»	Lugo...	»	
3.399	1.447	Ángel Martínez Martínez...	S.	26	XI	1867	Castellón...	3	9	»	14	3	»	1	22	Játila...	»	
3.400	1.448	Luis Pereiro González...	S.	8	IX	1889	Orense...	3	9	»	4	1	15	2	1	13	Sisán...	»
3.401	1.449	Daniel Bouzas Rodríguez...	E.	9	IX	1875	Orense...	3	9	»	4	1	5	»	»	Baños de Molgas...	»	
3.402	1.450	Cayetano Pintor Sánchez...	E.	1º	II	1865	Jaén...	3	9	»	15	8	25	1	5	Gabia Grande...	Orense...	
3.403	1.451	José Joaquín Jiménez Jiménez...	S.	10	IV	1878	Valencia...	3	9	»	10	9	2	»	»	Beníarrés...	»	
3.404	1.452	José Manuel Morello Martín...	E.	24	I	1871	Granada...	3	9	»	9	11	26	4	6	Puebla de Don Fadrique...	»	
3.405	1.453	Enrique Benavent Benavent...	E.	9	VI	1884	Valencia...	3	9	»	7	1	14	1	1	1	Agramón (Hil)	»
3.406	1.454	Alejandro Montero Román...	E.	28	IX	1883	Orense...	3	9	»	4	1	13	»	3	11	Albacete...	»
3.407	1.455	Antonio González de Molina y Monjíbar...	E.	9	V	1869	Córdoba...	3	9	»	18	5	10	1	5	21	Peroja...	»
3.408	1.456	Salustiano Igual Macián...	E.	14	IV	1875	Torrel...	3	9	»	12	3	18	»	»	Málaga...	»	
3.409	1.457	Víctor Fráiz Villanueva...	S.	26	III	1887	Pontevedra...	3	9	»	4	1	12	»	»	Castellón...	»	
3.410	1.458	Plácido Sebastián Sanz...	E.	5	X	1869	Soria...	3	9	»	27	9	15	»	5	23	Pontevedra...	»
3.411	1.459	Basilio Castro Branco...	E.	29	II	1884	Coruña...	3	9	»	5	5	23	2	9	Zaragoza...	»	
3.412	1.460	Antonio Arroyo Rojas...	E.	2	VII	1878	Granada...	3	9	»	11	9	3	1	9	Boimorto...	»	
3.413	1.461	Melchor Serra Palmer...	E.	6	VIII	1876	Baleares...	3	9	»	9	6	12	»	»	La Calahorra...	»	
3.414	1.462	Antonio Buenaventura Bretón Serrano...	E.	14	VIII	1888	Logroño...	3	9	»	5	9	»	11	11	Ferrerías...	»	
3.415	1.463	Manuel Millán Villanueva...	E.	2	V	1881	Teruel...	3	9	»	10	10	4	»	»	Quel...	»	
3.416	1.464	Domingo Vázquez Grande...	E.	27	V	1882	Orense...	3	9	»	4	1	9	»	10	25	Logroño...	»
3.417	1.465	Maximino Portela Piñeiro...	S.	8	X	1877	Pontevedra...	3	9	»	4	1	9	»	10	3	Teruel...	»
3.418	1.466	José Samá Caluelo...	E.	3	VI	1871	Huesca...	3	9	»	4	1	9	»	»	San Agustín...	»	
3.419	1.467	Manuel Correa Paradela...	E.	2	X	1885	Coruña...	3	9	»	4	1	9	»	»	San Agustín...	»	
3.420	1.468	Ricardo Linares Morento...	E.	22	X	1871	Granada...	3	9	»	13	11	24	1	5	Zaragoza...	»	
3.421	1.469	José María Fernández...	S.	St. 5	XI	1882	Lugo...	3	9	1	4	1	8	1	7	Santafé...	Pontevedra...	
3.422	1.470	José Gaspar Lacruz...	S.	8	III	1874	Zaragoza...	3	9	»	4	1	8	»	»	Vigo...	Teruel...	

(Continuará.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la Gaceta del 16 de Mayo de 1916).

Número del escalafón general.	Número de orden en la cla- sifica- ción general.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nº SOC. 1914	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES			
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EXPROPIUO			INTENSO			PUERTO			
					MES.	AÑO	PROVINCIA	MES.	AÑO	MESES.	DÍAS..	MES.	DÍAS..	MES.	DÍAS..	MES.	DÍAS..			
3.376	1.216	D. ^a Evaristo Rodríguez Alvarez...	E.	St.	7	VI	1884	Oviedo.....	3	9	0	9	2	1	1	3	21	Tineo.....	Oviedo.....	R. Superior.
3.377	1.217	Juliana López Rivera.....	S.	»	7	II	1881	Zaragoza.....	3	9	0	5	7	9	2	2	23	Añora.....	Zaragoza.....	Córdoba.....
3.378	1.218	Magdalena Guerra Illeguadas	S.	»	22	VII	1885	Madrid.....	3	9	0	6	7	6	0	0	0	Miraflores de la Sierra.....	Madrid.....	Plan 1901.
3.379	1.219	Ana Cansaco Salcedo.....	S.	St.	26	VII	1878	Valladolid.....	3	9	0	5	7	5	2	2	11	Almenar.....	Valladolid.....	»
3.380	1.220	Isabel Rodríguez Pascual.....	S.	»	23	XI	1883	Madrid.....	3	9	0	5	7	4	0	0	0	Bernardos.....	Alava.....	»
3.381	1.221	Gregoria Martínez Espigá.....	S.	St.	12	III	1879	Burgos.....	3	9	0	5	7	2	0	0	0	Priolnengos.....	Segovia.....	»
3.382	1.222	Amalia Sánchez Hornández.....	S.	»	9	XI	1887	Salamanca.....	3	9	0	5	7	1	0	0	0	Villamor Escuderos.....	Burgos.....	»
3.383	1.223	Elena Varona de la Fuente.....	S.	St.	24	II	1885	Burgos.....	3	9	0	5	7	0	0	0	0	Palencia.....	Zamora.....	»
3.384	1.224	Carmen Fernández Cecilia.....	S. y B.	St.	22	IV	1886	Valladolid.....	3	9	0	6	7	0	0	0	0	León.....	Palencia.....	»
3.385	1.225	Ignacia Rodríguez Retegui.....	S.	St.	15	VIII	1886	Guipúzcoa.....	3	9	0	5	6	29	0	0	0	Villabizcarra.....	Navarra.....	»
3.386	1.226	Luisa Martín Rodríguez.....	S.	»	12	VII	1886	Salamanca.....	3	9	0	6	6	29	0	0	0	Portitxos.....	Valladolid.....	»
3.387	1.227	Jacinta Miranda Alén.....	S.	»	16	VIII	1887	Zamora.....	3	9	0	5	6	27	0	0	0	Avila.....	Zamora.....	»
3.388	1.228	Elvira Bravo Costillas.....	S.	»	24	I	1878	Zamora.....	3	9	0	14	7	2	0	0	0	Villanueva.....	Zamora.....	»
3.389	1.229	Enriqueta Vega Baca.....	S.	St.	27	X	1886	León.....	3	9	0	5	6	26	0	8	1	Pontedvedra.....	Pontevedra.....	»
3.390	1.230	Mariu Teresa Vicente Romero.....	S.	»	29	IX	1880	Salamanca.....	3	9	0	5	6	26	0	0	0	Fondiheros.....	Avila.....	»
3.391	1.231	Fermina Rico Casares.....	S.	»	11	XI	1886	Madrid.....	3	9	0	5	6	25	0	0	0	Borrijo.....	Valladolid.....	»
3.392	1.232	Maria de los Dolores de Carlos Marticorena.....	S.	»	10	IV	1887	Navarra.....	3	9	0	5	6	24	0	5	2	San Pedro.....	Guipúzcoa.....	»
3.393	1.233	Marcelina González Batuecas.....	E.	St.	26	IV	1884	Salamanca.....	3	9	0	5	6	24	0	0	0	Monturio.....	Cáceres.....	»
3.394	1.234	Maria Lucia Suárez Rodríguez.....	E.	»	13	XII	1882	Cáceres.....	3	9	0	5	6	23	0	2	0	Castrojeriz.....	Cáceres.....	»
3.395	1.235	Maria Mercedes Gareta Blanco.....	S.	St.	12	V	1887	Salamanca.....	3	9	0	5	6	23	0	0	0	Peñalba de Sayago.....	Zamora.....	»
3.396	1.236	Estefanía Arnáiz y Mata.....	S.	St.	21	XI	1887	Burgos.....	3	9	0	5	6	24	0	0	0	Ramírez.....	Zamora.....	»
3.397	1.237	Margarita Gómez Calera.....	E.	St.	28	X	1887	Avila.....	3	9	0	5	6	23	0	7	2	Burgos.....	Santander.....	»
3.398	1.238	Filoxita Villaverde Puente.....	S.	»	29	XI	1884	Burgos.....	3	9	0	5	6	22	1	0	0	Puentelvaca.....	Avila.....	»
3.399	1.239	Lorenza Estremiana Abalos.....	E.	»	16	VII	1887	Lugo.....	3	9	0	5	6	18	0	0	0	Quintana.....	Palencia.....	»
3.400	1.240	Valeriana Hernández Lozano.....	E.	»	15	XII	1883	Zamora.....	3	9	0	5	6	17	1	8	19	Pozo Antiguo.....	Zamora.....	Roválida Sup Plan 1901.
3.401	1.241	Vicenta Calvo Arranz.....	S.	»	18	IV	1884	Burgos.....	3	9	0	5	6	16	0	0	0	Cuenca del Campo.....	Valladolid.....	»
3.402	1.242	Tecdora Trigos Gallego.....	S.	»	7	II	1880	Avila.....	3	9	0	5	6	15	4	8	23	Poyales del Ifeyo.....	Cáceres.....	»
3.403	1.243	Asunción Llorach Roig.....	S.	»	21	VII	1884	Tarragona.....	3	9	0	5	6	14	0	0	0	Aldas del Cano.....	Avila.....	»
3.404	1.244	Dolores Trapero Callejas.....	S.	St.	7	II	1873	Cádiz.....	3	9	0	5	6	8	1	1	28	Fuentidueña do Tajo.....	Cáceres.....	»
3.405	1.245	Leandra Martín Hurtado.....	S.	»	5	X	1878	Cáceres.....	3	9	0	6	9	27	5	1	17	Castañar de Ibor.....	Madrid.....	»
3.406	1.246	Carolina Roig Ramón.....	S.	»	30	IV	1880	Tarragona.....	3	9	0	5	6	3	2	5	10	B. de Panadés.....	Cáceres.....	»
3.407	1.247	Rosa Magritx Sordé.....	S.	St.	20	VIII	1882	Tarragona.....	3	9	0	5	6	3	2	2	4	Vich.....	Tarragona.....	»
3.408	1.248	Concepción Llinas Guich.....	S.	»	8	XII	1880	Barcelona.....	3	9	0	5	6	3	1	5	22	Santa María de	Barcelona.....	»

Número del escalón general.	Número de orden en la catá- goria.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Punto del naci- miento	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES		
					FECHA			PROVINCIA			TRABAJO DURANTE ESTA DATERIA		RECOMPENSAS		INSTRUCCIONES		PUEBLO		
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Años.	Días..	Años..	Meses..	Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	
3.462	1.302	D. ^a María Luisa Morales Palomares.....	S.	» 15 III 1884	Granada.....	3	9	8	4	11	11	»	»	»	»	»	La Rábida.....	Granada.....	»
3.463	1.303	Cayetana Josefa Moreno Calvino.....	S.	» 7 VIII 1885	Sevilla.....	3	9	»	4	11	10	»	»	»	»	»	Oñate.....	Almería.....	»
3.464	1.304	Irene Oya Marín.....	E.	» 23 VI 1878	Jaén.....	3	9	»	4	11	9	2	3	14	»	»	Iznatzafr.....	Jaén.....	»
3.465	1.305	Francesca Periáñez Medina.....	E.	St. 22 VIII 1887	Granada.....	3	9	»	4	11	9	»	»	»	»	»	Jayena.....	Granada.....	»
3.466	1.306	Adoración Aguilera Márquez.....	E.	» 12 I 1887	Málaga.....	3	9	»	4	11	9	»	»	»	»	»	Jerez del Marquesado.....	Granada.....	»
3.467	1.307	Carmen Gadoa Villar.....	E.	» 28 XI 1883	Granada.....	3	9	»	4	11	8	1	3	11	»	»	Rioja.....	Ahnoría.....	»
3.468	1.308	Maria Benita Sáiz Ruiz.....	S.	» 8 IX 1882	Navarra.....	3	9	»	4	11	5	1	10	16	»	»	Canillas de Albuila.....	Málaga.....	Pian 1901.
3.469	1.309	Elvira Vaquero Ramos.....	S.	» 25 I 1880	Burgos.....	3	9	»	4	11	»	»	»	»	»	»	Ovejas Becerro.....	Málaga.....	»
3.470	1.310	Carlota Manzano Mendoza.....	S.	St. 23 III 1887	Granada.....	3	9	»	4	10	17	»	11	9	»	»	Uleila del Campo.....	Almería.....	»
3.471	1.311	Regelia Machado Granados.....	S.	St. 8 IX 1887	Granada.....	3	9	»	4	10	17	»	»	»	»	»	Benarrabá.....	Málaga.....	»
3.472	1.312	Francesca Benigna Carmona Sánchez.....	S.	» 20 X 1878	Badajoz.....	3	9	»	4	10	15	»	»	»	»	»	Carrión de Céspedes.....	Sevilla.....	»
3.473	1.313	Concepción García Córdoba.....	S.	St. 22 II 1883	Córdoba.....	3	9	»	4	10	14	»	10	9	»	»	Santacilia.....	Córdoba.....	»
3.474	1.314	Pilar Gómez Cisneros.....	S.	St. 12 X 1886	Córdoba.....	3	9	»	4	10	14	»	7	21	»	»	Jerez de los Caballeros.....	Badajoz.....	»
3.475	1.315	Juana Refugio Mahnagro Dalgado.....	S.	St. 27 XII 1885	Huelva.....	3	9	»	4	10	12	»	10	16	»	»	Puerto de Santa María.....	Cádiz.....	»
3.476	1.316	Matilde Gareta Vázquez.....	S.	St. 17 III 1887	Córdoba.....	3	9	»	4	10	11	»	»	»	»	»	Hornachuelos.....	Córdoba.....	»
3.477	1.317	Claudia Soto Morán.....	E.	St. 17 VIII 1885	Cádiz.....	3	9	»	4	10	»	3	2	27	»	»	Almodóvar del Río.....	Córdoba.....	»
3.478	1.318	Rosa Pardo González.....	S.	» 6 VIII 1885	Huelva.....	3	9	»	4	9	29	»	»	»	»	»	Castaño del Robleo.....	Huelva.....	»
3.479	1.319	Vicenta Carrilón Ruiz.....	S.	» 26 I 1883	Sevilla.....	3	9	»	4	9	24	»	»	»	»	»	Castiblanco.....	Sevilla.....	»
3.480	1.320	Teresa Navarro Mira.....	S.	» 13 VI 1878	Alicante.....	3	9	»	4	9	23	3	3	18	»	»	Lerquejuela.....	Sevilla.....	»
3.481	1.321	Mariña del Pilar Moya González.....	S.	St. 12 VI 1885	Teruel.....	3	9	»	4	9	23	»	»	»	»	»	Broiolatosa.....	Sevilla.....	»
3.482	1.322	Maria Gracia Canchado Romero.....	S.	» 14 XI 1879	Sevilla.....	3	9	»	4	9	21	2	5	29	»	»	Mairena Aljarafo.....	Sevilla.....	»
3.483	1.323	Concepción Arriaza Bellido.....	E.	» 18 IV 1887	Sevilla.....	3	9	»	4	9	19	2	10	1	2	»	Lebrija.....	Sevilla.....	»
3.484	1.324	Rosario Rivas Ramos.....	E.	» 8 VI 1881	Sevilla.....	3	9	»	4	9	19	1	8	2	»	»	Lebrija.....	Sevilla.....	»
3.485	1.325	Rosa porich Valls.....	S.	St. 14 II 1885	Barcelona.....	3	9	»	4	9	14	»	»	»	»	»	Cherta.....	Tarragona.....	»
3.486	1.326	Hermínia Martín Reina.....	S.	» 7 IX 1887	Sevilla.....	3	9	»	4	9	14	»	»	»	»	»	Carmona.....	Sevilla.....	»
3.487	1.327	Mártir de los Dolores Carmona Ballesteros.....	S.	St. 24 VIII 1882	Sevilla.....	3	9	»	4	10	10	»	»	»	»	»	Usagro.....	Badajoz.....	»
3.488	1.328	Maria Martínez Martínez.....	S.	St. 26 IX 1883	Oviedo.....	3	9	»	4	9	»	2	3	12	»	»	Belmonte.....	Oviedo.....	»
3.489	1.329	Isabel Palacio Fernández.....	S.	St. 25 X 1887	Madrid.....	3	9	»	4	9	»	»	10	11	»	»	Labillo en Salas.....	Oviedo.....	»
3.490	1.330	Maria Esperanza Cifuentes Villa	S.	St. 12 XII 1886	Oviedo.....	3	9	»	4	9	»	7	12	»	»	»	Ardisana-Llanes.....	Oviedo.....	»
3.491	1.331	Florentina Deleyto Cabo.....	S.	St. 22 X 1887	Oviedo.....	3	9	»	4	9	»	»	»	»	»	»	Villaviciosa.....	Oviedo.....	»
3.492	1.332	Maria Inés de la Asunción Fernández Valdés.....	S.	» 15 VIII 1885	Oviedo.....	3	9	»	4	8	29	»	»	»	»	»	Soto del Barco.....	Oviedo.....	»
3.493	1.333	Maria Paz Barbero Elías.....	S.	» 10 I 1888	Oviedo.....	3	9	»	4	8	23	»	»	»	»	»	Inflesto.....	Oviedo.....	»
3.494	1.334	Maria Pilar Gallego Catalán.....	S.	» 12 X 1882	Ciudad Real.....	3	9	»	4	8	15	»	»	»	»	»	Riaño.....	León.....	Plan 1901.
3.495	1.335	Concepción Guerra Casero.....	E.	» 12 X 1885	Sevilla.....	3	9	»	4	8	12	»	»	»	»	»	Ecija.....	Sevilla.....	»
3.496	1.336	Filomena Felisa González Rodríguez.....	S.	» 9 VII 1887	Burgos.....	3	9	»	4	8	6	»	»	»	»	»	Soria.....	Soria.....	»
3.497	1.337	Adosinda Pedraza Viego.....	S.	St. 26 XII 1888	Oviedo.....	3	9	»	4	7	16	»	»	»	»	»	Pria (Llanes).....	Oviedo.....	»

3.498	1.338	Francisca Alvarez Castillo.....	S.	>	4	VIII	1883	Sevilla.....	3	9	>	4	7	13	2	7	15	Sotillo de la Rí- vera.....	Burgos.....
3.499	1.339	Faunida Calderón Soto.....	S.	St.	12	XI	1886	Badajoz.....	3	9	>	4	7	12	>	>	>	Yopes.....	Toledo.....
3.500	1.340	Maria Oliveras Claret.....	E.	>	3	III	1879	Barcelona.....	3	9	>	4	7	10	2	9	29	Cornellá.....	Girona.....
3.501	1.341	Francisca Alonso Rojas.....	S.	>	17	IX	1886	Toledo.....	3	9	>	4	7	10	1	9	27	Portillo.....	Toledo.....
3.502	1.342	Inés Cedillo Benito.....	E.	>	20	IV	1872	Toledo.....	3	9	>	4	7	9	1	5	24	Puerto de Santa María.....	Cádiz.....
3.503	1.343	Maria Eustaquia Cafiadas Ru- bisco.....	S.	St.	28	IX	1875	Ciudad Real.....	3	9	>	4	7	8	>	>	>	Ballesteros.....	Cludad Real.....
3.504	1.344	Concepción Gibert Arruga.....	S.	>	1º	V	1881	Barcelona.....	3	9	>	4	7	8	3	7	3	Riudarenas.....	Gerona.....
3.505	1.345	Luisa Turón Rat.....	S.	>	9	X	1881	Francia.....	3	9	>	4	7	7	4	>	18	San Privat de Bas.....	Gerona.....
3.506	1.346	Concepción Hidalgo Carreño.....	S.	St.	18	XI	1883	Córdoba.....	3	9	>	4	7	7	>	>	>	Canet de Mar.....	Barcelona.....
3.507	1.347	Eulalia Bernal Sanz.....	E.	>	10	XII	1884	Segovia.....	3	9	>	4	7	7	>	>	>	Santa Cruz Ro- tamar.....	Toledo.....
3.508	1.348	Joséfa Pedrerol Vifias.....	S.	>	15	III	1887	Barcelona.....	3	9	>	4	7	6	>	>	>	Pons.....	Lérida.....
3.509	1.349	Angelina Fígueroa Ramentul.....	S.	>	30	V	1888	Barcelona.....	3	9	>	4	7	4	>	>	>	Castillo de Ha- ro.....	Gerona.....
3.510	1.350	Maria Peralta Calveto.....	E.	>	30	XI	1890	Zaragoza.....	3	9	>	4	7	3	1	2	13	Peralta de la Sal.....	Huesca.....
3.511	1.351	Eustaquia Campo Palacio.....	E.	>	2	XI	1887	Huesca.....	3	9	>	4	7	2	3	3	12	Azarnuy.....	Huesca.....
3.512	1.352	Maria Antonia Cruz Sánchez.....	S.	>	20	VII	1884	Ciudad Real.....	3	9	>	4	7	1	1	8	20	Bolaños.....	Ciudad Real.....
3.513	1.353	Maria del Carmen Pons Cas- tillo.....	S.	>	28	VI	1862	Barcelona.....	3	9	>	4	7	1	>	>	>	San Pedro Mo- lante.....	Barcelona.....
3.514	1.354	Margarita García Pérez.....	S.	>	12	III	1880	Cuenca.....	3	9	>	4	7	1	>	>	>	Castillo de Ca- Muñoz.....	Cuenca.....
3.515	1.355	Cándida Antolín Villanova.....	S.	>	20	IV	1880	Torrel.....	3	9	>	4	7	1	>	>	>	Valderrobres.....	Teruel.....
3.516	1.356	Maria de los Dolores Martín Bri- bián.....	S.	>	18	IX	1887	Zaragoza.....	3	9	>	4	7	1	>	>	>	Capellades.....	Barcelona.....
3.517	1.357	Martina Loshuertos Bribián.....	E.	>	2	IX	1886	Zaragoza.....	3	9	>	4	7	1	>	>	>	P. Mingalbo.....	Teruel.....
3.518	1.358	Sofía Roca Cervera.....	S.	>	12	VI	1881	Gerona.....	3	9	>	4	7	8	8	>	>	Lladó.....	Gerona.....
3.519	1.359	Enriqueta Moro Aixuriguo.....	E.	>	26	I	1883	Lérida.....	3	9	>	6	10	23	>	>	>	Alcubierre.....	Huesca.....
3.520	1.360	Maria de la Asunción Valverde Sánchez Aguayo.....	S.	>	29	VIII	1867	Córdoba	3	9	>	4	7	>	9	5	16	Alejzar de San Juan.....	Ciudad Real.....
3.521	1.361	María de la Alegría Pérez Guasch.....	S.	>	26	IV	1884	Barcelona.....	3	9	>	4	7	>	5	9	11	Tortosa.....	Tarragona.....
3.522	1.362	Asunción Lloréns Montlló.....	S.	>	14	VI	1884	Tarragona.....	3	9	>	4	7	>	4	3	10	Mas de Barbe- ráns.....	Tarragona.....
3.523	1.363	Magdalena Rosell Matlléu.....	S.	>	28	IV	1879	Gerona.....	3	9	>	4	7	>	4	>	17	Tarrasa.....	Barcelona.....
3.524	1.364	Maria Argenté Rexach.....	E.	>	29	I	1886	Tarragona.....	3	9	>	4	7	>	2	11	5	Sagás.....	Barcelona.....
3.525	1.365	Agustina Matos Ezeiza.....	S.	>	28	II	1866	Huesca.....	3	9	>	4	7	>	2	5	20	Morata de Jalón.....	Zaragoza.....
3.526	1.366	Juana Arcas Lloret.....	S.	>	17	IV	1888	Barcelona.....	3	9	>	4	7	>	2	3	7	Cherta.....	Tarragona.....
3.527	1.367	Dolores Turmo Capdevila.....	E.	>	5	XI	1881	Lérida.....	3	9	>	4	7	>	2	2	27	Granja Escarpe.....	Lérida.....
3.528	1.368	Sara Ullastres Albert.....	E.	>	23	VI	1882	Barcelona.....	3	9	>	4	7	>	1	11	6	Mediona.....	Barcelona.....
3.529	1.369	Maria Amorós Porta.....	S.	>	3	III	1887	Lérida.....	3	9	>	4	7	>	1	3	27	Isona.....	Lérida.....
3.530	1.370	Angela Baró Tintó.....	E.	>	31	VII	1888	Gerona.....	3	9	>	4	7	>	1	10	15	Albiñana.....	Tarragona.....
3.531	1.371	Francisca Pérez Jaras.....	S.	>	6	V	1876	Madrid.....	3	9	>	4	7	>	>	>	>	San Pablo de los Montes.....	Toledo.....
3.532	1.372	Ignacia Solé Roca.....	S.	>	3	V	1884	Lérida.....	3	9	>	4	7	>	>	9	13	Quinto.....	Zaragoza.....
3.533	1.373	Ieidora García Melchor.....	S.	>	8	XII	1888	Salamanca.....	3	9	>	4	7	>	>	5	21	Los Santos.....	Salamanca.....
3.534	1.374	Josofa Casas Cabré.....	S.	St.	27	IV	1881	Tarragona.....	3	9	>	4	7	>	>	>	>	Plan 1901. Selva Campo.....	Tarragona.....
3.535	1.375	Dolores Carretero Saavedra.....	S. y P. M.	>	13	VI	1872	Madrid.....	3	9	>	4	7	>	>	>	>	Algeciras.....	Chíota.....
3.536	1.376	Marián del Carmen Abella Espi- nosa de los Montoros.....	S.	>	23	VII	1875	Cádiz.....	3	9	>	4	7	>	>	>	>	Huete.....	Cuenca.....
3.537	1.377	Luisa Elizondi Pardo.....	S.	>	20	V	1882	Madrid.....	3	9	>	4	7	>	>	>	>	Cabezarados.....	Ciudad Real.....
3.538	1.378	Adela Rodós Oller.....	S.	>	20	VI	1883	Tarragona.....	3	9	>	4	7	>	>	>	>	Agramunt.....	Lérida.....
3.539	1.379	Teodora Martín Gozalo.....	S.	>	23	X	1884	Segovia.....	3	9	>	4	7	>	>	>	>	Marchamalo.....	Guadalajara.....
3.540	1.380	Angela Pérez Noguera.....	S.	>	3	X	1884	Cádiz.....	3	9	>	4	7	>	>	>	>	Pinto.....	Madrid.....
3.541	1.381	Dolores Pascual Pascual.....	S.	>	14	XI	1885	Teruel.....	3	9	>	4	7	>	>	>	>	Aldeanueva.....	Logroño.....
3.542	1.382	Asunción Olagüe Bordas.....	S.	>	6	IV	1887	Logroño.....	3	9	>	4	7	>	>	>	>	Falces.....	Navarra.....
3.543	1.383	Aniceta Andresa González Manje.....	S.	>	23	IV	1889	Zaragoza.....	3	9	>	4	7	>	>	>	>	Utevo.....	Zaragoza.....

(Continuado)

1371

XALAPEIRA AMORÓS, D. Sebastián; domiciliado últimamente en la villa de Alzira (Baleares); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Inca (Baleares), en el término de diez días, a efecto de recibirle declaración y de informarle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se sigue sobre estafa de cuatro pares de calzado a dicho D. Sebastián. 5906

Juzgados de Primera Instancia.

CANGAS DE TINEO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del partido, en providencia de 17 de Marzo del año actual, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido ante este referido Juzgado a medio de escrito de 26 de Julio último, por el Procurador D. Manuel Flórez de Uria, a nombre de don Manuel Vereda Fernández, vecino de Vega de Orre, éste por sí y como representante legal de su mujer, D.^a María Fernández Martínez, sobre nulidad de un contrato, cumplimiento de lo pactado en una escritura y otros extremos, contra D. Joaquín Fernández Campo y su esposa D.^a Esperanza Martínez Rozas, vecinos que fueron de Vega de Orre, y últimamente de Bergame de Arriba, y en la actualidad ausentes en ignorado paradero, demanda que ha sido admitida en providencia de 26 de Julio referido, quedando al curso de la misma pendiente hasta que se ultime la pobreza formulada por los actores en la misma demanda, cuya pobreza terminó por sentencia firme de 26 de Septiembre siguiente; por la presente emplaza a los expresados demandados D. Joaquín Fernández Campo y a esposa D.^a Esperanza Martínez Rozas, para que dentro del término de nueve días improrrogables, comparezcan en autos, personándose en forma, quedando en Secretaría las copias simples presentadas de la demanda y documentos acompañados a aquella.

Cangas de Tineo, 11 de Mayo de 1916.—P. S.: El Secretario. JC-159

CEBREROS

D. Miguel Pascual y González, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de una regua de la propiedad de Juan Gómez Gordo, vecino de San Bartolomé de Liñares, cuyo hecho ocurrió en la noche del 26 de Abril último en el sitio de la Vega Nueva, de aquél término.

Por tanto, ruego y encargo a todas las Autoridades, y mando a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho semoviente y a su detención, poniéndole a disposición de este Juzgado en unión de la persona en cuyo poder se hallare, a no ser que en el acto acredite su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Yegua de dos años, alzada 1,34 metros, capa negra, raza española, pelos blancos en la mano izquierda, con el hierro A 5 en la nalga izquierda.

Dado en Cebrieros a 8 de Mayo de 1916. Miguel Pascual.—Nicolás Carrill. JO—5988

CERVERA DE RIO PISUERGA

D. Filiberto Arrontes González, Juez

de instrucción de esta villa de Cervera de Río Pisueña y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Antonio Martínez Vázquez, de veintiséis años, natural de Palencia y residente en Salamanca, ambulante, y Teófilo Monasterio Cañiz, de treinta y cinco años, casado, natural de la República Argentina, y residente en Portugal, hoy los dos en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado y su Sala-audiencia, para notificárles el auto de procesamiento y recibírles la oportuna declaración indagatoria e ingresar en la Cárcel del partido, en méritos de la causa que se les sigue por tentativa de estafa, en la que se ha decretado su prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término serán declarados rebeldes.

Asimismo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de expresados sujetos, y de ser habidos se les ponga a disposición de este Juzgado, en concepto de presos provisionales, en la Cárcel de este partido, por tenerlo así acordado en auto de este día, en el sumario referido.

Dado en Cervera de Río Pisueña a 9 de Mayo de 1916.—Filiberto Arrontes.—Ante mí, P. H., Marceliano González. JO—5989

COGOLLUDO

D. Terencio Atard y González, Juez de instrucción del partido de Cogolludo.

Por la presente requisitoria, dictada en méritos de causa seguida por estafas, se cita, llama y emplaza a León Gabaje Borja y Bernarda Cortés Jiménez, gitanas, cuyas señas, respectivamente, son: de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, nariz y boca pequeñas, y viste jugón blanco, pañuelo pardo á la cabeza, falda y delantal azules y alpargatas moradas; la Bernarda, de estatura alta, ojos pardos, pelo castaño y rizado, rostro ovalado, cejas al pelo, nariz recta, boca pequeña, y viste jugón encarnado á rayas, toquilla de lana blanca, falda, delantal y pañuelo de seda á la cabeza; para que comparezcan ante este Juzgado, en término de diez días, á responder de los cargos que les resultan en dicha causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declaradas rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á su busca y captura, y caso de ser habidas procedase á su detención y conducción á las Cárcel de este partido.

Dado en Cogolludo a 5 de Mayo de 1916.—Terencio Atard.—D. S. O., Licenciado Abundio Bascones. JO—5993

CORDOBA

D. Mariano González de Andía y Llanos, Juez de primera instancia de esta capital.

Por el presente se llama por segunda vez á las personas que se crean con derecho á la herencia dejada por José Gonzalo Jarabo, de setenta y cuatro años, de estado viudo, jornalero, y de este domicilio, para que dentro del término de veinte días, comparezcan ante este Juzgado á reclamar en forma su derecho, previéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio consiguiente, pues

así está acordado en autos sobre abiente, dato de oficio.

Córdoba, 10 de Mayo de 1916.—Mariano G. de Andía.—El Secretario, Licenciado Pedro Fernández Pintado. JC—160

D. Mariano González de Andía y Llanos, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día á la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á Manuel Vega Contreras, de treinta y cinco años de edad, casado, jornalero, de estos vecinos, calle Postre, número 18, para la práctica de una diligencia acordada en sumario por hurto de una mula, bajo las penas de la Ley si no lo efectúa.

Al propio tiempo ruego y exhorto en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) á todas las Autoridades de la Nación para que procedan á la busca y presentación ante este Juzgado de referido individuo.

Córdoba, 6 de Mayo de 1916.—Mariano González de Andía y Llanos.—El Secretario, Licenciado Pedro Fernández Pintado. JO—5894

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción de esta capital, fecha de hoy, dictada en sumario por hurto, se cita de comparecencia para ante este Juzgado, dentro del quinto día, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, al perjudicado D. Miguel Taipa Boleda, de estos vecinos, plaza de la Almagra, número 34, bajo las penas de la Ley si no compareciese.

Córdoba, 10 de Mayo de 1916.—El Secretario, Licenciado Pedro Fernández Pintado. JO—5996

D. Mariano González de Andía y Llanos, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente se cita y llama por término de diez días, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á un individuo de unos treinta y cinco años, que vestía como jornalero, sin que conste sus demás circunstancias ni otras señas, el cual, la noche del 12 de Abril, conducía en un saco un cerdo negro, de unas tres arrobas de peso, destripado, que dejó á Rafael Moreno Jiménez, dueño del Hotel Madrid, situado en la calle Concepción, de esta capital, sin que haya vuelto a recogerlo, y á la persona que se crea dueña de expresado cerdo, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado, situado en la calle de Góngora, sin número, para recibirlas declaración en sumario que se sigue por sospechas de hurto, bajo apercibimiento que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Córdoba a 9 de Mayo de 1916. Mariano González. JO—5994.

GERONA

D. José Grahit Grau, Juez municipal en funciones de instrucción, de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de carta-orden de la Superioridad, dimanante de la causa número 90, rollo de sala número 290 del mismo año, seguido por el delito de hurto, se cita, llama y emplaza al procesado Juan Quintana Vergés, de veinte años de edad, labrador, soltero, natural y vecino de Mayá (Gerona), para que dentro del término de diez

días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Gerona para serle practicado un requerimiento, apercibiéndole, caso de no verificarlo, de parar el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Gerona, 5 de Mayo de 1916.—José Grahit Grau, JO—6003

GINZO DE LIMIA

D. Fausto García Garro, Juez de instrucción del partido de Ginzo de Limia.

Por virtud de la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, Agentes de la Policía judicial y Guardia Civil, procedan á la busca y rescate de una yegua color rubio, de cuatro años de edad, alzada siete cuartas, herrada de las cuatro extremidades, próxima á parir, sin defecto alguno, de la pertenencia de Calixto Álvarez Santos, vecino de Santiago de Rubias, que ha sido herida en el dia 1º de los corrientes del monte llamado Airadas, término del referido Santiago, y case de ser habida sea puesta á la disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición.

Ginzo de Limia, 8 de Mayo de 1916.—Fausto García.—El Secretario, Luis Porfirio García. JG—6008

GUERNICA

D. José María Álvarez Martín, Juez de primera instancia de la villa de Guernica y su partido.

Por el presente hago saber: Que en expediente que se instruye en este Juzgado para la reclusión definitiva en un Manicomio de Félix Aguirre y Vidaurrázaga, soltero, de treinta y ocho años de edad, natural y vecino de Ibaranguelisa, se acordado llamar á los parientes del presunto alienado para que dentro del término de un mes, contado desde el día siguiente al en que se inserto el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia comparezcan en dicho expediente si vieran convenientes, á fin de hacer las manifestaciones que crean oportunas, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar y se resolverá lo que proceda con ó sin su audiencia.

Guernica, 6 de Mayo de 1916.—José María Álvarez Martín.—Ante mí, Saturino de Ecenarro. JO—5905

JATIBA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia del dia de hoy al dar cumplimiento á una carta-orden de la Audiencia Provincial de Valencia, dimanante de la causa sobre asesinato, contra José Ramón Gil Casasús y otros, se cita á Patricio Sanz García y Aniceto Rodríguez Prades, vecinos de Carcagente, cuyos actuales paraderos se ignoran, para que los días 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del actual, á las diez y media de la mañana, comparezcan ante la Sección primera de la referida Audiencia, á fin de asistir como testigos al juicio oral de la indicada causa, bajo apercibimiento si no lo verifican de lo que hubiere lugar.

Jatiba, 8 de Mayo de 1916.—El Secretario judicial, Eduardo Tejada. JO—5908

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de 35 kilos de dinamita, siendo 27 y medio de

segunda y los restantes de primera; 10 rascos de cebra; una caja de fauminantes, que en la noche del 31 de Diciembre fueron robados del polvorín de la mina *J. A. Rómulo*, de este término, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 22 de Abril de 1916.—Eduardo F. Pita.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—6021

LA RODA

Por el presente edicto se cita á los herederos de Felipe Gabaldón Gómez, de Victoriana Escrivano Haro, de Modesto Moreno Córdoba, de Nicolás Ramírez Moranga, de Galo Picazo Soriano, de Alonso Simarro Castro, de Angel Cuartero Montoya, de Fidel Atienza Solares, de Matías Picazo García, de Antonio Juan Tendero Tendero, de Juan Contreras Simarro, de Lorenzo Bueno Escrivano, de Angel Caballero Picazo, de Román Gómez Garrido, de Valentín Picazo López, de José Delgado Marquina, de Toribio Martínez Paños, de Inocente Simarro García, de Juan Antonio Bautista Zamora, de José Moreno Alonso, de Juan Antonio López Picazo, de Juan Antonio Picazo Saiz, de Alfonso Martínez Navarro, de Bartolomé Moreno Oñate, de Laurencio Atienza Quintana, de Sebastián Picazo Simarro, de Gaspar Picazo Panadero, de Ignacio Aroca García, de ignorado paradero, y á D. Fausto, D. Vicente, D. Ramón y don Fernando Villarejo Bermejo, cuyos domicilios también se ignoran, á fin de que comparezcan ante este Juzgado de instrucción de La Roda (Albacete), en el término de diez días, á las once de la mañana, á prestar declaración e instruirles del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicados á cerca del delito de exacciones ilegales que se persigue en sumario instruido en este Juzgado, referente al pago de cuotas de guardería rural en el pueblo de Tarazona de la Mancha, en los años 1913 y 1914, contra D. Cándido Combelier y otro.

Dado en La Roda á 5 de Mayo de 1916.—José Álvarez.—P. S. M., Diego López de Haro. JO—5910

MARTOS

D. Ramón Gascón y Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue sumario por robo de las aves que luego se resenarán, pertenecientes á Antonio Luque Martínez, vecino de Fuensanta, hecho realizado en la noche del 12 de Abril último en un gallinero existente á la espalda de la casa que dicho sujeto habita en el sitio Rivera, de aquél término.

En su virtud ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que practiquen diligencias encaminadas á la busca de las aves robadas, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las aves.

Un gallo franciscano.

Una gallina casi blanca, pintada en negro, monuela.

Tres idem color ceniza.

Dos idem negras; y

Diez más con pluma rubia.

Martos, 8 de Mayo de 1916.—Ramón Gascón y Cañizares.—El Secretario, por su orden, Francisco Muñoz.

JO—6033

PONTEVEDRA

D. José Méndez Novoa, Juez de primera instancia de Pontevedra.

Hago público: Que María Moreira, sin segundo apellido, hija de María Antonia, natural y vecina de Aguasantas, partido de Puente Caldelas, soltera, falleció en su domicilio el 26 de Abril de 1903.

Y no habiéndose presentado ningún aspirante á su herencia, se llama por tercera vez á los que se crean con derecho á la misma, para que comparezcan á reclamarla en este Juzgado dentro del término de dos meses; con apercibimiento de tenerse por vacante dicha herencia si nadie la solicitará.

Pontevedra, 6 de Marzo de 1916.—José Méndez Novoa.—El Secretario, P. S., Ramón León. JC—161

QUINTANAR DE LA ORDEN

D. Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de primera instancia de Quintanar de la Orden y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de preventión de abiertostato por defunción de D. Isidro Sierra Molina, fallecido en su domicilio, en esta villa, el 24 de Abril próximo pasado, y necesario de testamentaria de D.º Olaya Moreno Villajos, fallecida con anterioridad.

En cuyos autos, por providencia del 5 del presente mes, se acordó citar á los herederos ó interesados en la herencia, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan en los autos, en el término de quince días, desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que, si dejaron de comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, siendo los herederos ó interesados en la testamentaria de que dimana este edicto los siguientes:

Inés Moreno Martínez, viuda, hija de Crispulo Moreno Villajos.

Gertrudis Ortega, marido de Teresa García Sierra, ésta natural y vecina de Quintanar de la Orden, ausente aquél de su domicilio hace más de veinte años.

Saturio Moreno Arroyo, de doce años, huérfano de padre y madre, natural de Quintanar de la Orden.

Florentín Moreno, hijo de Tomás Moreno Martínez.

Hijos de Felipe Villaseñor Moreno, difunto, los siguientes:

Felipe Villaseñor, de treinta y dos años.

Aurora Villaseñor, de veintisiete años.

Gloria Villaseñor.

Piedad Villaseñor.

Andrés Villaseñor.

Ricardo Villaseñor.

Cristóbal Villaseñor.

Arturo Villaseñor.

Todos de ignorado paradero.

Y para que lo acordado tenga efecto, lo anuncio por el presente edicto.

Quintanar de la Orden, 11 de Mayo de 1916.—Eugenio de Arizcun. JC—162

SALAMANCA

D. Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se requiere á D. Carmen Guzmán Junoy, vecina que fué de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de quinto día, desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, satisfaga la suma de 1.015 pesetas 25 céntimos á que ascienden las costas originadas en la Excelentísima Audiencia Territorial de Valladolid, con motivo de la apelación que la misma interpuso contra la sentencia dictada en la demanda que siguió sobre

que se la declarase pobre para litigar con su esposo D. Enrique Martín Guix, y á cuyo pago fué condenada, requiriéndola á la vez para que, de no verificar el pago, designe bienes de su propiedad en que causar embargo por valor de dicha suma, ó, en otro caso, designe testigos con quienes justificar su insolencia; pues así lo he acordado en providencia de esta fecha dictada en la demanda de pobreza antes referida.

Salamanca, 9 de Mayo de 1916.—Ricardo Sanz.
JC—163

SAN FERNANDO

D. Rafael Monzón y Rodríguez, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á María Ramírez Martínez, vecina de Carrascalero (Salamanca), que viajó el día 2 de Enero del corriente año desde la estación de Cádiz á la del Empalme, de Sevilla, en ferrocarril, en un departamento de tercera clase del tren número 61, con un niño, hijo suyo, desprovisto de su correspondiente billete, habiéndose negado al pago de 9,05 pesetas, importe doble del billete respectivo al indicado niño, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Cádiz y Salamanca, y hora de las once de la mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja, derecha, de la Casa Ayuntamiento, con objeto de ser oída en causa que instruyo con el número 36 del año actual, á virtud del relacionado hecho, bajo apercibimiento que de no verifllo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

San Fernando, 8 de Mayo de 1916.—Rafael Monzón.—El Secretario, José M. Pereda.
JO—6047

SUECA

D. José Ferrando Ortells, Abogado, Juez municipal de esta ciudad y accidentalmente Juez de primera instancia de la misma y su partido.

Por el presente hago saber: Que don Pedro Regiá y Alarte falleció el dia 1º de Agosto de 1912, desempeñando el cargo de Registrador de la Propiedad de Sueca, y habiendo ejercido con anterioridad dicho cargo en los partidos de Chelva, Liria, Villarreal, Nules, Denia y Tortosa, y teniendo afecta su fianza á las responsabilidades del mencionado cargo, se anuncia al público por tercera vez, durante el término que señala el artículo 307 de la vigente ley Hipotecaria, en cumplimiento de lo que la misma dispone, para que los que se crean con derecho á hacer alguna reclamación, lo verifiquen dentro del plazo legal, á contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia y GACETA DE MADRID.

Dado en Sueca á 28 de Abril de 1916.—José Ferrando.—El Secretario, P. S., Juan Carlos.
JO—5938

TOTANA

D. Arturo Ramos y Camacho, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se llama al procesado José García Martínez, alias Ceracolero, de veinticuatro años, hijo de Juan y María, jornalero, vecino de esta villa, procesado por el delito de atentado, en causa de este Juzgado, número 62 de 1914, para que en el término de quince días comparezca en la Audiencia de

Murcia, á responder de los cargos que le resultan de dicho sumario, bajo apercibimiento de que, en éste caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar, con arreglo á la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación y á los Agentes de Policía judicial procedan á la busca y captura de dicho procesado, cuyo actual paradero se ignora, y, habiendo, se le conduzca á las Cárceles de este partido, á disposición de este Juzgado.

Dado en Totana á 8 de Mayo de 1916.—Arturo Ramos.—El Secretario, Juan León.
JO—6053

VILLACARRIEDO

Por la presente se cita, llama y emplaza á dos sujetos desconocidos y cuyas señas adquiridas se insertan á continuación, para que en término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, á responder de los cargos que contra los mismos resultan en sumario sobre robo de 600 pesetas á Alejandro López García, vecino de Villafuerte, el 25 de Abril último, en la feria de Villasevil, bajo los apercibimientos legales si no comparecen.

A la vez, ruego y encargo á todas las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, procedan á la busca y captura de los mismos, poniéndolos á mi disposición.

Señas de los desconocidos.

El uno, alto, grueso, con bigote y lunares en un lado de la cara, visto una blusa de color y debajo un traje bueno oscuro.

El otro, es delgado y alto y viste de caballero.

Dado en Villacarriedo á 8 de Mayo de 1916.—Juan Marín.—P. S. M., Fidel Riancho.
JO—6058

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, iñtérroso de las Autoridades de todas clases y excito el celo de la Policía judicial, para que practique averiguaciones encaminadas á determinar quién sea el dueño de la caballería que después se resellará, para que en su caso comparezcan ante este Juzgado, en el término de diez días, con el fin de declarar, acreditar la preexistencia, reconocerla y ofrecerle las acciones de Ley, por tenerlo así acordado en el sumario que con el número 26 del corriente año trámite por hurto de dos mulas.

Señas del semoviente.

Una mula torda, de siete años, de un metro 45 centímetros de altura, ligeramente quebrada de los corvejones, una eletriz circular en el costillar derecho, con un hierro confuso en la nalga derecha y otro reciente con las iniciales A.R. enlazadas, observándose debajo señales de haber existido otro más antiguo.

Dado en Villanueva de la Serena, á 9 de Mayo de 1916.—Lorenzo Caballero Romo.—El Secretario, Bernardino Hidalgo Cavalleras.
JO—6059

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 193, seguido en este Juzgado contra Maximino García Benito, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Abril de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Juan Muñoz, y Adjuntos D. Pedro Rico y D. José Cabello; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Maximino García Benito, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condencamos á Maximino García Benito á la pena de seis días de arresto menor, y al pago de las costas; y notifiquesele este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Muñoz y García Lomas.—Pedro Rico.—José Cabello.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el dia de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Maximino García Benito, expido la presente en Madrid, á 24 de Abril de 1916.—El Secretario, Manuel Kreisler.
JO—6082

En el expediente de juicio verbal de faltas número 259, seguido en este Juzgado contra José Rodríguez Beato, por vejez, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Abril de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Juan Muñoz y García Lomas, y Adjuntos D. Pedro Rico y D. José Cabello; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Rodríguez Beato, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condencamos á José Rodríguez Beato, á la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas; y notifiquesele este fallo por edicto en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Muñoz.—José Cabello.—Pedro Rico.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el dia de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á José Rodríguez Beato, expido la presente en Madrid, á 24 de Abril de 1916.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.
JO—6081